



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206830838351

Fecha: 03-12-2020

20206830838351

Bogotá D.C.

Señores

PROPIETARIOS Y/O RESPONSABLES DE LA OBRA
CARRERA 14 A #32 A 56/58 SUR
LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No. 15234 DE 2016

Cordial saludo,

De conformidad con lo señalado en el Artículo 69 del Decreto Ley 1437 del 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, este Despacho procede a notificarlo por aviso el contenido de la Resolución No.000299 de 05 noviembre de 2020 dentro de la actuación administrativa **No 15234 DE 2016**, en la cual se dispuso:

“...ARTICULO PRIMERO: Ordenar el archivo de la actuación administrativa adelantada bajo el No. 15234 de 2016, conforme a las consideraciones descritas en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Contra esta providencia proceden los recursos de reposición ante al Alcalde Local y en subsidio apelación ante el Honorable Consejo de Justicia, los cuales deberán interponerse dentro de los diez(10) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo, conforme al artículo 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.”

SE ADVIERTE QUE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE CONSIDERA SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DEL PRESENTE AVISO EN EL LUGAR DE DESTINO Y CONTRA LA MISMA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

SE ANEXA COPIA ÍNTEGRA DE LA RESOLUCIÓN DENTRO DE LA ACTUACION ADMINISTRATIVA 15234 DE 2016 EN (2) FOLIOS

Cordialmente,

MIREYA PEÑA GARCÍA

Profesional Especializada Grado 222-24 del área de Gestión Políciva Jurídica

Proyectó: Claudia Rodríguez - Abogada Contratista
Anexos: Archivo de la actuación administrativa.

NOTIFICADOR

NOTA:

